I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000517

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 24 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1049/2016 de la Administradora Municipal; el Ord. N°500/414/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/469/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/469/2016, se autorizó la contratación a honorarios de doña **Valeria Novoa Valencia**, , a partir del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2016, por 22 horas semanales, con una remuneración mensual de $160.000.-, para realizar funciones de auxiliar de servicio y aseo en el COSAM Cerrillos, en reemplazo de doña Claudine Josapht Innocent..

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto Nº3 del Decreto Exento N°202/469/2016, que autorizó la contratación a honorarios de doña **Valeria Novoa Valencia,** para realizar funciones de auxiliar de servicio y aseo en el COSAM Cerrillos, en reemplazo de doña Claudine Josapht Innocent, **en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta 24.03.099.004 "PPV-COSAM".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable en el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cosam
Página Web.